

DECRETO ALCALDICIO N°F- 2825

FRESIA, 27 SET. 2018

VISTOS:

1° La solicitud de patente de don JOSE ERNESTO MANSILLA YAÑEZ, y que se adjunta;

2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;

3° La Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

4° La Resolución N°1810368505 de fecha 11 de septiembre del 2018;

5° El Decreto Alcaldicio N° 270 de fecha 11.06.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

6° El Decreto Alcaldicio N°878 de fecha 20.03.2018, que aplica subrogancia para Director de Control ;

7° El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha 20.05.2016, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

8° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO :

1° OTORGUESE, a don JOSE ERNESTO MANSILLA YAÑEZ, R.U.T. N° [REDACTED] una patente comercial "MERCADO PARTICULAR", Código 525200, para ser trabajada en calle Camilo Henríquez 155 de Fresia, contar del Segundo Semestre año 2018.

ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



PAZ FIGUEROA SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RGB/PFS/MRD/AOM/AOS/BBS/ ifb



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA	
UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA RECEPCION	25 SEP. 2018 9:15.45 h
FECHA DESPACHO	26 SEP. 2018 16:00 h
FIRMA RECEP.	